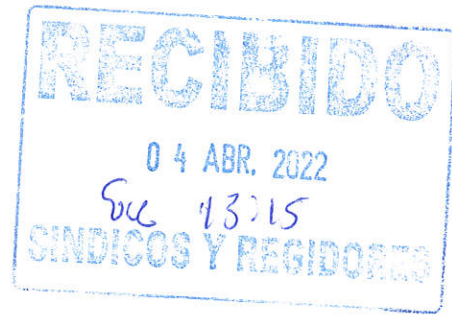




H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO



**Oficio número DFE/169/2022**

**Asunto:** Se notifica acuerdo

Guanajuato, Gto., 03 de abril de 2022

**Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz,**

Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos.

Presente

Estimada Síndica:

Se hace de su conocimiento que se recibió en las instalaciones de la Secretaría del Ayuntamiento en fecha de 01 de abril de 2022, la propuesta de acuerdo que formuló el Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, con fundamento en los artículos 3, fracción I, 11, fracción 1, 12 y 14 del Reglamento de Instituto Municipal de Planeación, para el efecto de nombrar a las y los miembros del Ayuntamiento que integrarán la Junta Directiva del IMPLAN.

Por lo cual, se le turna la propuesta referida para su estudio y dictamen, toda vez que se trata de establecer un análisis respecto a una cuestión reglamentaria inherente a las atribuciones de la Comisión. Lo anterior, con base en los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 28 y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guanajuato.

En dicho sentido, extendiendo la presente comunicación con el objeto de hacerle llegar el original de la propuesta referida, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior, además con fundamento en los artículos 128 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y 17 fracción XI del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.



II. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
GUANAJUATO

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir 'Martha Isabel Delgado Zarate'.

**Martha Isabel Delgado Zarate,**

Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

JIOA.